



ACTIVIDAD COLOMBIA VS CHILE POR ELIMINATORIAS #ConexiónOficial

(Entrega una (1) boleta doble para el partido de la Selección Colombia vs Chile el próximo 15 de octubre en Barranquilla).

Lee atentamente los siguientes términos y condiciones (TYC), ya que, si no cumples con todos los puntos incluidos en este documento o no aceptas los términos y condiciones, debes abstenerte de participar en la actividad.


1.La actividad


Movistar desea entregar una (1) boleta doble al encuentro Colombia vs Chile al participante que cumplan en su totalidad el siguiente reto.

2.La mecánica

1. Síguenos en Tik Tok @movistarcolumbia
2. Comenta las veces que quieras la frase: Me encanta el fútbol #ConexiónOficial
3. Etiqueta a la persona con la que irás y a @movistarcolumbia
4. El comentario 1.000 si cumple todos los términos y condiciones, se las lleva.
5. Tienes hasta el 10 de octubre de 2024 a las 12:00 del mediodía. para participar.

Consideraciones:

 Aplica en todo Colombia

 El comentario debe llevar la frase exacta, incluir el hashtag #ConexiónOficial, mencionar @movistarcolumbia y cumplir con cada punto de los términos y condiciones.

🚨 Si el posible comentario beneficiado no tiene la respuesta correcta o incumple alguno de los TYC, se buscará en orden hasta el siguiente comentario que sí lo haga.

🚨 Participa solo en Tik Tok

🚨 No incluye tiquetes, viáticos ni hospedaje.

3. Descripción del Obsequio

Una (1) boleta doble para el partido Colombia vs Chile el próximo 15 de octubre en la ciudad de Barranquilla (No incluye tiquetes, viáticos ni hospedaje)

ACTIVIDAD COLOMBIA VS CHILE POR ELIMINATORIAS

#ConexiónOficial

(Entrega de una (1) boleta doble para el partido de la Selección Colombia vs Chile el próximo 15 de octubre en Barranquilla).

1. Políticas Generales:

- Podrán participar personas naturales mayores de edad. 18+
- Los beneficiarios deben ser seguidores de la red social Movistar en la cual estén participando.
- No incluye viáticos, hospedaje ni transportes.
- El beneficiario no podrá redimir el obsequio en dinero en efectivo u otra cosa, ni cederlo a terceras personas.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad de Movistar.
- Los beneficiarios se escogerán con base en el cumplimiento de todos los términos y condiciones expuestas anteriormente.
- Los participantes mediante el ingreso a la presente actividad, salvo prohibición legal, otorgan a Movistar un permiso exclusivo de uso de sus nombres, fotografías, voces, retratos, videos y testimonio en relación con la dinámica en los medios y

formas que Movistar considere conveniente. Por este medio los participantes renuncian a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso.

- Movistar se reserva el derecho de poner término o modificar la actividad, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de Movistar, que pudieran comprometer la integridad de la actividad o que atenten contra el espíritu promocional, competitivo y recreacional de la actividad, como por ejemplo el maltrato, matoneo, lenguaje inapropiado, soez, grosero, entre concursantes o contra Movistar.

2. Entrega del obsequio:

- Movistar será quien valide todas las condiciones mencionadas en la cláusula 2 "La mecánica"
- Movistar será quien contacte a los beneficiarios para comunicarles que han sido beneficiarios del obsequio a través de mensaje interno en Tik Tok.
- Una vez aceptado el obsequio, el beneficiario acepta el mismo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- Se darán a conocer a los beneficiarios en la red social donde se realiza la actividad.
- En el caso que Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido por fuerza mayor, se podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
- Movistar se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.